



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**  
Bloque Movimiento Popular Fueguino  
Concejal Mariana Oviedo

"2023 — 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha	23/05/23
Numero:	284
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	OK leg 3420

NOTA N° 230 /2023

LETRA: BMPF – AMO

Ushuaia, 19 de Mayo de 2023.-

**Señor Presidente**

**Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia**

**Concejal Juan Carlos Pino.**

**S. \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.**

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de remitirle el siguiente Proyecto de Declaración de Beneplácito para que sea incorporado y tratado sobre tablas en la Sesión Ordinaria prevista para el día 24 de Mayo del corriente, en virtud de los siguientes fundamentos.

A través de la Ordenanza Municipal N° 5671 y su posterior Decreto 1963/2019 se aprobó la promoción del uso de fuentes de energías renovables dentro del ejido urbano de Ushuaia.

En el año 2011, el Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat, fue convocado a participar en un proyecto a llevar a cabo por la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda denominado "ESTRATEGIA NACIONAL EN CAMBIO CLIMATICO – ENCC" el cual surgió a través de la posibilidad de financiamiento del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF), con el objetivo de desarrollar políticas y acciones para controlar la emisión de gases de efecto invernadero (GEI).

El proyecto GEF encarado por el IPVyH implicó la ejecución de 16 viviendas tipo dúplex diseñadas cumpliendo todas las Normas de conservación de energía vigentes, es decir con una envolvente energéticamente eficiente, pero a la vez incorporando orientaciones que le permitieron incorporar sistemas solares pasivos para calentamiento de agua de uso sanitario y en cuatro de las unidades incluso se han incorporado sistemas fotovoltaicos para la obtención de energía eléctrica.

Los cambios y el crecimiento de nuestra ciudad sin duda que deberán ir adaptándose a la paulatina incorporación y generalización de tecnologías y desarrollos sustentables alentando la implementación de estrategias para mejorar tanto la calidad de vida como la calidad ambiental de quienes habitamos en esta ciudad.

Por lo expuesto solicito el acompañamiento para la aprobación del siguiente proyecto de Declaración que se acompaña.

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"*

  
Mariana OVIEDO  
Concejal M.P.F.  
Concejo Deliberante de Ushuaia



*"2023 — 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"*

*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia  
Bloque Movimiento Popular Fueguino  
Concejal Mariana Oviedo*

**EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
DECLARA**

**ARTICULO 1º** .-DECLARAR BENEPLACITO por las obras llevadas adelante por el Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat en el conjunto de 16 viviendas de la calle Bahía Ushuaia en Barrio Río Pipo con incorporación de sistemas pasivos para calefacción, calentamiento de agua para uso sanitario y producción de electricidad como una muestra pionera en este tipo de tecnologías llevadas a planes de soluciones habitacionales y como modo de promover a la vez la toma de conciencia de la población mediante la difusión del tema.

**ARTÍCULO 2.-**De Forma.



Mariana OVIEDO  
Concejal M.P.F.  
Concejo Deliberante de Ushuaia

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"*